



**MADRID**

[LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA](#) >

# La caída en desgracia del obispo Eijo Garay

El Ayuntamiento retira la medalla de oro de Madrid al prelado que rigió la diócesis durante 40 años

**JUAN G. BEDOYA**

**Madrid - 10 DIC 2016 - 07:28 CET**



El dictador Francisco Franco, bajo palio, junto al obispo Eijo Garay.

La mal llamada ley de la memoria histórica (en realidad, *'Ley 52/2007 por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura'*), se promovió para reparar la dignidad de las víctimas del franquismo, no para añadir otras, por muy criticables que parezcan. Lo escucho ante la noticia de que el Ayuntamiento de Madrid ha retirado la medalla de Oro de la ciudad al obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo Garay, que recibió la condecoración en 1948. Murió como obispo en 1963 y su sucesor fue inmediatamente hecho arzobispo, y la diócesis elevada a la categoría metropolitana. Eijo da nombre también a una calle en Madrid y a numerosos centros sociales, también educativos. El Ayuntamiento ha tomado la polémica decisión después de escuchar a su Comisionado de Memoria Histórica, que lo acordó por unanimidad. El sacerdote Santos Urías es uno de sus miembros, nombrado por el arzobispado.

¿Qué hizo Eijo Garay, también Patriarca de la Indias Occidentales, para merecer semejante deshonor a los

53 años de su fallecimiento? Cuando murió, en septiembre de 1963, un batallón de la División Acorazada le rindió honores de capitán general antes de su entierro en la catedral de Madrid; se dispararon en las Vistillas las salvas de rigor; en los balcones que daban al paso de la comitiva fúnebre colgaban banderas con crespones negros; soldados de los tres Ejércitos desfilaban detrás del féretro... Fue un funeral de apoteosis nacionalcatólica, con todas las fuerzas vivas (así se decía entonces) en presencia: el vicepresidente del Gobierno, capitán general Muñoz Grandes, los altos mandos militares de Tierra, Mar y Aire, jefes de la Falange, consejeros del Movimiento y, por supuesto, lo más granado del episcopado patrio. El Vaticano no envió representación mayor que la de su nuncio (embajador) en Madrid.

Eijo Garay había sido obispo de Madrid-Alcalá entre 1923 a 1963, pero el cargo no merecía un acontecimiento político, militar y social de tal calibre. O sí. Franco, que presumía de nombrar obispos a capricho, no había logrado del Papa que su admirado

Eijo se alzara con la dignidad arzobispal y con el título de Príncipe de la Iglesia, entonces de mayor relumbrón que los cardenales de ahora. Quizás por eso cargó las tintas en los honores al fallecido, que había sido de todo en la España del nacionalcatolicismo. En una Iglesia en la que los sacerdotes llegan ahora a la dignidad episcopal cumplidos los 60 años con creces, Eijo ya era obispo a los 36.

El resumen de los honores recibidos por Eijo marea: Consejero nacional de Falange y sus confluencias (F.E.T y de las J.O.N.S., se escribía); procurador en Cortes, consejero del Movimiento, consejero del Reino, miembro de varias reales academias... Ninguno, sin embargo, fue tan señalado como el haber sido triunviro del Consejo de Regencia que ejerció la Jefatura del Estado del 22 al 27 de octubre de 1949 por ausencia de su titular, de viaje a Portugal. El obispo Eijo ejerció de Jefe de Estado (así decía el BOE) junto al presidente de las Cortes, Esteban Bilbao, y el teniente general Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, marqués de Bóveda de Limia.

Nacido en Vigo en 1878, la carrera eclesiástica de Eijo se inicia en Roma muy joven, en la imponente Universidad Pontificia Gregoriano, de los jesuitas, donde se doctora y aprende a la perfección latín, griego, hebreo y varias lenguas modernas, pero se torció, como tantas otras, por su entusiasta implicación con el franquismo desde el inicio de la terrible guerra que desató el golpe de Estado de julio de 1936. Él mismo fue uno de los redactores de la poco cristiana '*Carta colectiva*' del episcopado, de 1937, junto con el cardenal Isidro Gomá. En ella, la Iglesia católica proclamaba "el sentido cristiano de la guerra" y la necesidad de exterminar a un enemigo "ateo y extranjero". Desde entonces la guerra en el bando rebelde fue considerada como una "Cruzada" cristiana, bien es verdad que cruzada por una cruz gamada, dada la decisiva participación de Hitler y Mussolini.

Cuando estalló la victoria (que no la paz), también fue Eijo quien organizó el 20 de mayo de 1939 la entronización bajo palio de Franco en la Iglesia de Santa Bárbara de Madrid, arropado por 19 obispos, y

quien lo presentó el hisopo de oro para que, en gesto napoleónico, tomara él mismo su propia agua bendita para santiguarse al son del himno nacional. Semejante euforia no iba a parar ahí: Eijo patrocinó la campaña para que Pío XII hiciera cardenal a Franco y beatificara a decenas de miles de “caídos por Dios y por España”. No consiguió ninguna de las dos cosas, pero sí que el Caudillo fuera nombrado protocanónigo de la romana basílica de Santa María la Mayor, una dignidad reservada a los Reyes católicos españoles (Felipe VI lo es ahora). También fue Eijo el prelado que reconoció canónicamente y dio los primeros impulsos al Opus Dei, de la mano de su protegido san Josemaría Escrivá de Balaguer.

**ARCHIVADO EN:**

Francisco Franco · Ley Memoria Histórica · Guerra civil española  
· Iglesia Católica española · Franquismo · Legislación española

**CONTENIDO PATROCINADO**



al | Política cookies | Mapa |



**Más de un millón de personas aprenden con esta App**

(BABEL)



**¿Hasta cuándo se puede aprender un nuevo idioma?**

(BABEL)

recomendado por